Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS.113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 A:202/3/001/02 Tomo CLXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de mayo del 2005

SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PUBLICO Y SE ASIGNA A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, UNA SUPERFICIE DE 183.70 METROS CUADRADOS LOCALIZADA EN LA PUERTA NUMERO 202, PRIMER NIVEL, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MEXICAS NUMERO 39, SAN MATEO NOPALA, NAUCALPAN, MEXICO, PARA SER DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DESCONCENTRADA DE ATENCION AL PUBLICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 902-A1, 913-A1, 1944, 1948, 933-A1, 936-A1, 1950, 1951, 1952, 937-A1, 938-A1, 939-A1, 940-A1, 830-B1, 832-B1 y 833-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1947, 1953, 1955, 934-A1, 831-B1, 1946, 834-B1, 1949, 935-A1, 1954, 1955-BIS y 1945.

FE DE ERRATAS del Estado de Situación Financiera del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, publicada el día 30 de marzo del 2005, en el Periódico Oficial "Gaceta del Goblerno" del

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 1, 3, 15, 17, 19 FRACCION II, 23 Y 24 FRACCIONES XXXIX, XL Y LII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 FRACCION II, 5 FRACCION IV Y ULTIMO PARRAFO, 18 ULTIMO PARRAFO, 48 FRACCION III Y 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; Y 2 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN; Y

CONSIDERANDO

I. Que el Gobierno del Estado de México, es propietario del inmueble ubicado en la calle Mexicas número 39, San Mateo Nopala, Naucalpan México, como consta en la escritura pública número 1299, Volumen 29 Especial, de fecha 12 de noviembre de 1985, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Mercado Iniesta, Notario Público número 17 del Distrito Judicial de Toluca, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la Partida número 1, Volumen 1 Especial, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 4 de diciembre de 1985.

II. Que por oficio número 205321000/2266/2004 de fecha 8 de noviembre de 2004, el Director de Administración de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, solicitó a la Dirección General de Adquisiciones y Control Patrimonial la regularización administrativa respecto de la asignación de la superficie localizada en la puerta número 202, primer nivel, del inmueble referido en el considerando que antecede, toda vez que en este se encuentra funcionando una oficina desconcentrada de atención al público de esa dependencia.

III. Que de acuerdo a los antecedentes que obran en el inventario del patrimonio inmobiliario del Estado a cargo de la Dirección General de Adquisiciones y Control Patrimonial, se determinó que el área mencionada no se encuentra afecta al dominio público.

IV. Que derivado de los trabajos técnicos efectuados por la Dirección General de Adquisiciones y Control Patrimonial, se ha determinado procedente la regularización administrativa, para asignar formalmente a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social la superficie señalada en el considerando II del presente acuerdo, donde se encuentra funcionando una oficina desconcentrada de atención al público de la dependencia mencionada.

V. Que toda vez que a la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, le corresponde la administración del patrimonio estatal determinando el uso o destino de éste, a efecto de proporcionar oportunamente a las dependencias del Ejecutivo los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PUBLICO Y SE ASIGNA A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, UNA SUPERFICIE DE 183.70 METROS CUADRADOS LOCALIZADA EN LA PUERTA NUMERO 202, PRIMER NIVEL, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MEXICAS NUMERO 39, SAN MATEO NOPALA, NAUCALPAN, MEXICO, PARA SER DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DESCONCENTRADA DE ATENCION AL PUBLICO.

PRIMERO.- Se afecta al dominio público y se asigna a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, una superficie de 183.70 metros cuadrados localizada en la puerta número 202, primer nivel, del inmueble ubicado en la calle Mexicas número 39, San Mateo Nopala, Naucalpan, México, para ser destinada al funcionamiento de una oficina desconcentrada de atención al público.

SEGUNDO.- El inmueble que se asigna, cuenta con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Partiendo del punto más al norte, en dirección oriente una línea de 0.82 metros, continúa al norte 0.45 metros, al oriente 1.73 metros, al sur 0.45 metros, al oriente 4.81 metros, al norte 0.45 metros, al oriente 1.72 metros, al sur 0.45 metros, al oriente 0.74 metros, colindando todas ellas con vacío (vestibulo principal); de este punto continúa en dirección sur en una línea de 4.80 metros colindando con circulación, al poniente 0.56 metros, al sur 1.25 metros, al oriente 0.56 metros, al sur 1.25 metros, al oriente 0.56 metros, al sur 1.25 metros, al poniente 0.56 metros, al sur 0.46 metros, todas ellas colindando con oficinas de pago de la Dirección General de Administración de Personal e Instituto Federal Electoral; de este punto continúa al poniente en una línea de 9.70 metros con vacio (acceso, área verde y estacionamiento); de este punto continúa al norte una línea de 7.94 metros colindando con la Junta Especial Número 6 de Conciliación y Arbitraje, continúa al oriente 1.25 metros, al norte 7.20 metros colindando con ducto de instalaciones, de este punto continúa al poniente una línea de 1.20 metros, continúa al norte de 3.62 metros, acceso a la oficina y cerrar en el punto de partida.

Superficie: 183.70 metros cuadrados

TERCERO.- La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, en el área asignada no podrá realizar ningún acto de disposición, desafectación, cambio de destino o usuario, ni conferir derechos de uso, aprovechamiento y explotación, sin contar con la autorización de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración.

CUARTO.- La Secretaria de Finanzas, Planeación y Administración, con base en las normas que para el efecto dicte o disponga, podrá en cualquier momento verificar o supervisar el uso del área asignada.

QUINTO.- La Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social, deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracción I, 27, 54 y 61 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publiquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- La Dirección General de Adquisiciones y Control Patrimonial, dependiente de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración proveerá lo conducente para el exacto cumplimiento a esta determinación.

Dado en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los quince días del mes de abril del año dos mil cínco.

EL SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

LUIS E. MIRANDA NAVA (RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

EMPLAZAMIENTO INMOBILIARIA Y COMERCIAL COACALCO, S.A.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por GAMIÑO ROMERO LUIS CALIXTO Y OTRO, en contra de USTED, expediente número 47/2003. El C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil Interino, ordenó por autos de fechas once de marzo y velntiuno de enero ambos del dos mil cinco, emplazarle a juicio por medio del presente, haciéndosele saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos con el apercibimiento de Ley respectivo para el caso de no hacerío quedando las copias de traslado respectivas, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres dias en el Boletín Judicial y en el periódico Reforma. Al C. Juez competente en Naucalpan, Estado de México, para su publicación en el periódico de mayor circulación de dicha entidad por tres veces de tres en tres dias.-México, D.F., a 28 de marzo del 2005-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rosa Ma. del Consuelo Mojica Rivera.-Rúbrica.

902-A1.-25, 31 mayo y 6 junio.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

En el expediente número 369/2005, relativo al procedimiento judicial no contencioso, diligencias de inmatriculación, promovido por ANTONIO SANCHEZ PATIÑO, respecto del inmueble ubicado en calle Girasol número tres, lote número dos, Colonia Las Conchitas, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.41 m linda con Jesús Martinez y/o Antonio Sánchez Patiño; al sur: 11.41 m linda con Heriberto Caldera; al oriente: 8.40 m linda

con calle Girasol; al poniente: 8.40 m linda con calle Lirio, con una superficie de 98.00 metros cuadrados.

Publíquese la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, por dos veces con intervalos de por lo menos dos dias cada uno de ellos, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el inmueble motivo de estas diligencias, se expiden a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

913-A1.-26 y 31 mayo.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

En el expediente marcado con el número 268/00-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAMASO GOMEZ ESCALERA en contra de TOMASA ESPINOSA LASCANO, el Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca con residencia en Metepec, México, señaló las doce horas del dia trece de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los bienes muebles embargados en el presente juicio: 1.- Puerta tipo tambor de madera y triplay de pino, acabado barniz sin herrajes, sin chapa y sin marco, en regular estado de uso, con un valor de \$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). 2.- Equipo modular marca Phillips, tipo 21 AF725, con número de serie 2480064, tornamesa, casetera y radio AM/FM, con número de serie 2270068, ecualizador con número de serie 2350158, equipo modular con dos bocinas de la misma marca Phillips, con número de serie 2350158, equipo modular con mueble imitación madera y frente metálico, color gris, que se encuentra en regular estado de uso y descontinuado, con un valor asignado de \$ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 3.- Taladro marca Black & Decker color negoro 13HM/2P, capacidad 4.8 mm, que se encuentra en regular estado de uso, sin comprobar funcionamiento, valor asignado \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 4.- Pulidora marca Black & Decker Handy Buffer 9555, Type 2, Armado en plástico en color negro que se encuentra en regular estado de uso, y sin comprobar su

funcionamiento con valor asignado de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 5.- Lavadora de ropa, marca Nabe, modelo LMC-453, con número de serie 9409X00824, mueble de lámina porcelanizada de color hueso que se encuentra en buen estado de uso y sin comprobar su funcionamiento, con un valor de \$ 2,350.00 (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). 6.- Máquina de cocer marca Singer con mueble de madera que solo cuenta con cinco cajones con número 15297. Simanco U.S.A. que se encuentra en regular estado de uso y sin comprobar funcionamiento, con un valor de \$ 1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.). 7.- Equipo modular marca Sony, modelo LBT-XB44, con número de serie 4110749, mueble de plástico color negro con detalles en color gris, cuenta con dos bocinas marca Sony, con número de serie 4054101 y que se encuentra en buen estado de uso sin comprobar su funcionamiento, con un valor asignado de \$ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 8.- Videocasetera marca Phillips, formato VHS, con número de serie JG029837505272, de color negro con gris, se encuentra en buen estado de uso, y sin comprobar su funcionamiento, con un valor asignado de \$ 900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 9.- Codificador Marza Zenit, con número de serie 250BB000101354133, mueble laminado y frente de plástico de color negro que cuenta con control remoto que se observa en buenas condiciones de uso sin comprobar funcionamiento, con un valor asignado \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 10.- Televisión de color marca Sony de 21" con antena de conejo, número de serie 4027361, modelo KV-21R22/5, con mueble de plástico en color negro, que cuenta con control remoto y que se encuentra en regular estado de uso y sin comprobar su funcionamiento, con un valor asignado de \$ 1,750.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). 11.- Televisión marca Panasonic de 14" de color con antena de conejo, número de serie X20905659, modelo CT-1462R, mueble de plástico color negro de control remoto y que se encuentra en regular estado de uso, y sin comprobar su funcionamiento con un valor de \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.). 12.- Juego de Play Station, marca Sony, número de serie 05896095, modelo SCPH-1001, color negro que se encuentra en regular estado y sin comprobar su funcionamiento, con un valor de \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 15,550.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Por lo tanto convóquense a postores, publicándose por tres veces dentro en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles, dados en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1944.-30, 31 mayo y 1 junio.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

C. MARIA BETANCOURT VIUDA DE MIRELES Y LAURO ALEJO SERRATO.

Se le hace saber que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 53/05-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, por auto de fecha dieciséis de mayo del dos mil cinco, en el cual la Juez del conocimiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordena emplazar a MARIA BETANCOURT VIUDA DE MIRELES y LAURO ALEJO SERRATO por medio de edictos, en los términos ordenados, a quien se le hace saber que JORGE BECERRA SANCHEZ, por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil (usucapión) y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: A).- La usucapión o

prescripción positiva a favor del suscrito respecto de un inmueble ubicado en el lote uno (antes lote dos), manzana seis, de la calle de Juan Aldama número 15-Bis del fraccionamiento "Los Pilares", Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 mts. con parque; al sur: 20.50 mts. con lote dos; al oriente: 10.00 mts. con calle Aldama y al poniente: 10.00 mts. con lote 15, inmueble que he tenido en posesión en concepto de propietario en forma pacífica, continua, ininterrumpida, pública y de buena fe del inmueble antes referido. B).- La declaración judicial que me he convertido en propietario del inmueble ubicado en el lote uno (antes lote dos), manzana seis, de la calle Juan Aldama número 15 bis del fraccionamiento "Los Pilares", Metepec, Estado de México, por haber operado a mi favor la usucapión, pues lo he poseldo en las condiciones y tiempo necesarios exigidos por los artículos 910, 911 y 912 fracción I del Código Civil abrogado y 5.127, 5.128, 5.129, 5.130 fracción I del Código Civil vigente en el Estado de México. En concepto de propietario en forma pacífica, continua, pública de buena fe e ininterrumpida; C) - La cancelación de la inscripción o registro que aparece en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México a favor de la señora MARIA BETANCOURT VIUDA DE MIRELES, en el libro 1º del volumen No. 108, sección 1ª., partida No. 25860 a fojas 43 de fecha once de diciembre de 1967; D). El pago de gastos y costas judiciales que se ocasionan hasta la total conclusión de este juicio. Previniendose por medio del presente edicto al demandado para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, tal y como lo dispone el dispositivo legal invocado

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, en el Boletín Judicial, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

1948.-31 mayo, 9 y 20 junio.

JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

EXPEDIENTE: 236/2001. SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos del 28 de abril, 12 y 19 de mayo, del año dos mil cinco, en los autos relativos al Jucio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FEDERICO ALVAREZ ALCANTARA Y OFELIA GARCIA MARTÍNEZ, expediente 236/2001, el C. Juez se manda sacar en pública subasta el bien inmueble hipotecado ubicado en la casa número 12, lado norte del edificio en condominio, marcado con el número 69, de la calle Doctor Jorge Jiménez Cantú, edificio sobre el lote de terreno número 6, resultante de la subdivisión del predio identificado como mitad del lote 66, del Fraccionamiento Las Casitas de San Pablo, ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tuttitlán Estado de México, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalas las doce horas del día veintidós de junio del año 2005, del año en curso (SIC).

Publicarse edictos por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última en los tableros de avisos de este Juzgado, así como en los tableros de la tesorería del Distrito Federal y en el periódico "Diario Milenio", en los lugares de costumbre del C. Juez competente en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica.

933-A1.-31 mayo y 10 junio.

JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D 1 C T O

SE CONVOCA A POSTORES:

En el expediente número: 1089/01, radicado en el Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlainepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, relativo al Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario, promovido por FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ PEÑA, en contra de MARIA ELENA FLORES RAMIREZ, se señalan las catorce horas del día veintitrés de junio de dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Coahuila número 14, Colonia Lázaro Cárdenas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base la cantidad el \$910,500.00 (NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que fue dado al referido inmueble por el perito valuador, debiendo exhibir postura legal que contendrá las dos terceras partes del precio fijado mediante billete de depósito en este Juzgado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta del Juzgado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, sin que medie menos de siete días entre la publicación y la almoneda de remate, expedido en Atizapán de Zaragoza, México, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

936-A1.-31 mayo y 9 junio.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D 1 C T O

EXPEDIENTE NUMERO 404/2005-2.

DONATO GOMEZ DELGADILLO, promueve procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano sin denominado, ubicado en calle sin nombre, en san Francisco Mazapa, Teotihuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.10 m con Francisco Martinez; al sur: 34.10 m con Donato Gómez; al oriente: 20.00 m con Francisco Martínez; y al poniente: 20.00 m y colinda con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de 682.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a veinticinco de mayo del dos mil cinco.-Doy e.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1950.-31 mayo y 3 junio

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 368/2005-2.

GALIDINO ISLAS MOHEDANO, promueve procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico, denominado Zacualucan Dos, ubicado en Avenida Hidalgo sin número, en Zacualuca, Teotihuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.80 m con Gregorio Martinez V.; al sur: 34.80 m con Roberto Martínez V.; al oriente: 23.00 m con Avenida Hidalgo; y al poniente: 23.00 m y colinda con Francisco Martínez Cano, con una superficie total aproximada de 800.40 metros cuadrados.

Publiquese por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a veinticuatro de mayo del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1951,-31 mayo y 3 junio.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

En el expediente marcado con el numeral 178/05-2, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por MARIA DE LOS ANGELES GALLEGOS GARCIA, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Moctezuma número 16 interior 2, en Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.43 m con Aniceto Chicho; al sur: 7.43 m con área de acceso a la calle Moctezuma; al oriente: 15.84 m con Francisco Javier Díaz Gutiérrez; y al poniente: 15.89 m con Teresita de Jesús Rubio Fonseca, con una superficie de 117.70 metros cuadrados.

El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por dos veces con intervalos de dos dias el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que alguna persona que se crea con mejor derecho lo deduzca en terminos de iey, edictos que se expiden a los veinticinco dias del mes de mayo del dos mil cinco. Doy fe. Segundo Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño. Rúbrica.

1952.-31 mayo y 3 junio

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL E D | C T O

En el expediente número 687/03, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por MA. EUGENIA PAZ CARDENAS GUTIERREZ en contra de VICTOR HUGO PARADA LOPEZ, se demandar las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial que ha operado a mi favor la prescripción positiva o usucapión en los términos de lo dispuesto por el artículo 5.127 del Código Civil vigente para el Estado de México, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Petirrojos número seis, manzana once, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, mismo que se encuentra en el municipio de Coacalco de Berriozábal, en el Estado de México; B) Como consecuencia de la prestación anterior la inscripción de la sentencia definitiva debidamente ejecutoriada del presente juicio ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, fundo la presente demanda bajo las siguientes consideraciones de hecho y de derecho: 1. Desde el día 27 de enero de 1984 vengo poseyendo a título de dueña en forma pacífica, continua, pública y de buena fe el inmueble que se

encuentra ubicado en la calle Petirrojos número seis, manzana once, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco de Berriozábal, en el Estado de México. 2.- La causa generadora de mi posesión sobre el inmueble materia de la presente litis y misma que se intenta por este medio, se debe a la transmisión de dominio que hizo a mi favor el señor VICTOR HUGO PARADA LOPEZ mediante el contrato privado de compra-venta de fecha 27 de enero de 1984, ante los testigos que firmaron dicho negocio jurídico ejerciendo el derecho citado con los requisitos que se contienen en el artículo 5.127 del Código Civil vigente para el Estado de México, y mismo que se anexa a la presente como número uno. 3.- Bajo protesta de decir verdad manifiesto a su señoria que desde el día de la celebración del contrato de compra-venta el señor VICTOR HUGO PARADA LOPEZ en su carácter de vendedor, me hizo entrega real y material del inmueble, motivo de la presente demanda. 4.- Manifiesto a su señoría que la suscrita dio cumplimiento a las obligaciones que pactamos las partes contratantes para la operación de compraventa del inmueble motivo de la presente demanda, concretamente lo relativo al pago del precio cierto y en dinero convenido, lo cual acredito con los recibos de pago expedidos por el hoy demandado los cuales exhibo a la presente demanda como anexos números dos, tres y cuatro. 5.- Manifiesto a su señoría que el inmueble antes multicitado se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos registrales partida 64, volumen 273, libro 1º, sección primera de fecha 30 de junio de 1975 a favor del señor VICTOR HUGO PARADA LOPEZ, del lote 03, manzana 11, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de 120.00 m2, al poniente con 08.00 m con calle Petirrojos; al norte: 15.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 55; y al sur: 15.00 m con lote 4, hecho que se acredita con e certificado de inscripción expedido por el C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del municipio de Tlalnepantia de Baz, Estado de México, y que se agrega al presente como anexo número cinco. 6.- Es el caso su señoria que la suscrita ignora el domicilio del señor VICTOR HUGO PARADA LOPEZ manifestación que vierto bajo protesta de decir verdad, por lo tanto me es jurídicamente imposible reclamar la firma y el otorgamiento de escritura públicas respectivas al negocio jurídico antes aludido, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se ordena notificar y emplazar a VICTOR HUGO PARADA LOPEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico Diario Amanecer, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo sus excepciones y defensas, además de ofrecer las pruebas que a su derecho corresponda, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendoles las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, fíjese en las puertas de este Organo Jurisdiccional una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Coacalco, Estado de México, 25 de mayo de 2005.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida. Rubrica

937-A1.-31 mayo, 9 y 20 junio

JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

INES LOPEZ

Se hace de su conocimiento que el señor JAIME CARDENAS ROSALES, promueve en este juzgado bajo el expediente número 874/04, en su contra el juicio ordinario civil

sobre divorcio demandándole: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La liquidación de la sociedad conyugal; C).- El pago de gastos y costas. El ciudadano juez por auto de fecha seis de octubre del año dos mil cuatro, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 04 cuatro de abril del año dos mil cinco, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose en la puerta de este tribunal copia integra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en el juzgado copias de traslado de la demanda para su debido emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de siete en siete días, se expide a los seis días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Púbrica

937-A1.-31 mayo, 9 y 20 mayo

JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En los autos del expediente 53/05, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por JENNY BUSTILLOS, respecto del predio ubicado en Avenida Acatitlán número 12, pueblo de Santa Cecilia, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil cinco, se ordenó publicar lo siguiente: 1.- Certificado de no inscripción del inmueble ubicado en la Avenida Acatitlán número 12, pueblo de Santa Cecília, en el municipio de Tialnepantla, Estado de México, expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. 2.- Recibo de pago del impuesto predial correspondiente al año 2004, de fecha 22 de enero, relativo al inmueble ubicado en Avenida Acatitlán número 12, pueblo de Santa Cecilia, en el pueblo de Santa Cecilia, en el municipio de Tlainepantia, Estado de México. 3.- Manifestación de valos catastral del predio ubicado en la Avenida Acatitlán número 12, pueblo de Santa Cecilia, en el municipio de Tialnepantia, Estado de México. 4.- Plano descriptivo y de la localización del inmueble ubicado en la Avenida Acatitlán número 12, pueblo de Santa Cecilia, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. 5.- No se requiere constancia del Comisariado Ejidal o Comunal, en virtud de que el inmueble no se encuentra localizado en zona próxima a este tipo de comunidades. 6.- Contrato de compraventa de fecha 8 de marzo de 1986, celebrado entre mi poderdante JENNY BUSTILLOS LUNA y el señor ALBINO MIRANDA GUERRERO. respecto del inmueble ubicado en la Avenida Acatitlán número 12, pueblo de Santa Cecilia, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. 7 - Para efectos de citación de los colindantes hago de su conocimiento que los colindantes actuales son DANIEL GILDARDO HERNANDEZ VAZQUEZ en el número oficial 11, de la Avenida Acatitia, pueblo de Santa Cecilia, en el municipio de Tialnepantla, Estado de México, y el otro colindante es la parte trasera de un depósito de refrescos de la empresa "Pepsi-Cola", por lo que esta empresa tiene su entrada por la Avenida Acatitlán número 13, pueblo de Santa Cecilia, en Tlalnepantia, Estado de México.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico ABC y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado o en la tabla o puertas de este Juzgado Cuarto de lo Civil de Tlainepantia, Estado de México, edictos con los datos necesarios de la solicitud de la promovente, son dados el día tres de febrero del año dos mil cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómèz.-Rúbrica.

938-A1,-31 mayo y 3 junio.

JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ E D I C T O

En los autos del expediente número 589/02-1, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por DE LA TORRE LOPEZ DOMITILA en contra de MEXICO ARTESANO, S.A. el Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, Estado de México, mediante audiencia en tercera almoneda celebrada en fecha dieciséis de mayo del dos mil cinco, se dictó un acuerdo que a la letra dice: Visto su contenido con fundamento en el artículo 766 del Código de Procedimientos Civiles abrogado y aplicado conforme al transitorio cuarto del vigente de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil al no haber comparecido posteres a la presente audiencia, con fundamento en los preceptos 764 del Código de Procedimientos Civiles abrogado y aplicable conforme al cuarto transitorio del vigente, de aplicación supietoria a la Legislación Mercantii, en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las once horas del dia catorce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente cuarta almoneda de remaie, respecto del bier materia consistente en una máquina bordadora de telas, marca Brother de seis cabezas, modelo BES-1260 BCD, PC, de 3 metros con 85 centimetros de largo por 1.00 metro de ancho, 12 agujas cambio automático de color, cortador automático de hilo, motores independientes para ganchos giratorios, bobina gigante, sistema tela independiente. de bastidor, porta bastidor ajustable, prensa tela independiente impulsada por leva, modalidad de trazo de diseño, guarda memoria después de apagar, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 323,627.40 (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 40/100 M.N.), importe que se fijo en la tercera almoneda, con una reducción del diez por ciento, en término de la dispuesto por el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil la que resulta la cantidad de \$ 291,264.66 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N.), procédase anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sin que medien menos de siete días de la ultima publicación del edicto de la almoneda, convóquese a postores a fin de que comparezcan a la audiencia el día y hora antes señalado

Se expide a los veintiséis días del mes de mayo del dos mill cinco, en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de los Angeles Nava Benitez.-Rúbrica.

939-A1.-31 mayo, 1 y 2 junio.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEX. E D I C T O

ALMA PATRICIA RAGOYTIA, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 308/2004, relativo al Julcio ejecutivo mercantil, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle Venustiano Carranza número dieciocho, manzana rescientos treinta y tres, lote veintisiete, Col. Francisco I. Madero II, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2.232, 2.239 y 2.240 del Código de Procedimientos Civiles, el juez del conocimiento señalo las trece horas del día veintiuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda respecto del bien

inmueble descrito, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 239,590.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIŁ QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado, siendo postura legal la cantidad que cubra el importe fijado en el avalúo que sirvió de base en el remate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 762 y 768 del Código Procesal invocado, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Boletín Judiciai y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de mayo del año dos mil cinco.-Secretario, Lic. Belem Cruz Gutiérrez.-Rúbrica. 940-A1.-31 mayo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D.I.C.T.O.

CESAR HAHN CARDENAS y su sucesión intestamentaria representada por su albacea LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN y los coherederos ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE Y LORETO HERNANDEZ DE MARES.

Por este conducto se le hace saber que: EMMA ISABEL SERRANO REYES le demanda en el expediente número 190/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 74 "B" de la calle 37 número 123 de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 37; con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletin Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de mayo det dos mil cinco. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Lagunas Palomares.-Rúbrica.

830-B1.-31 mayo, 9 y 20 junio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

ASCAMIL SOCIEDAD ANONIMA.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA DEL PILAR NORMA RODRIGUEZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 1001/2004, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote 24, manzana 393, cotonia Aurora de ciudad Nezahualcóyoti, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros con lote 23; al sur: 17.00 metros con lote 25, al oriente. 09.00 metros lote 50; al poniente: 09.00 metros con calle Chaparrita. Teniendo como superficie 153.00 metros cuadrados (gnorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por

apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la puerta del Juzgado y en el Boletín Judicial. Dados en ciudad Nezahualcóyotí, el día diecisiete de febrero año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

832-B1.-31 mayo, 9 v 20 junio.

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

NEHEMIAS RODRIGUEZ ALVARADO.

En el expediente número 62/2005, se encuentra radicado ante este Juzgado, el juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por GISELA RANGEL AGUILAR, en contra de NEHEMIAS RODRIGUEZ ALVARADO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.138 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por las circunstancias que indica la promovente mediante edictos procédase a emplazar a NEHEMIAS RODRIGUEZ ALVARADO, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 1.171 del Código Procesal Civil, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como por Boletín Judicial, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de siete en siete días, fíjese en la puerta de este Juzgado, una copia integra del auto a cumplimentar y del presente proveido

Publiquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los catorce días de abril del dos mil cinco.-Doy fe-El Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

833-B1.-31 mayo, 9 y 20 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 645/138/05, SOLALINDE VAZQUEZ FAUSTO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en términos del pueblo de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con la vereda que conduce al pozo, sur: 10.00 m con Camino Real o de Herradura que conduce a Tenancingo, oriente: 26.00 m con resto del terreno que se reserva en propiedad, poniente: 26.00 m con Baltazar Orihuela Rosales. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día veintiséis del mes de mayo de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1947.-31 mayo, 3 v 8 iunio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 6545/1019/04, ANTONIO FRANCISCO AYALA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicillo Barrio de Tlatenco, denominado "La Cantera", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en línea quebrada de dos tramos de: 112.35 m y 30.00 m con Universidad, Rafaei Castro y Fernando Hernández Rodríguez, al sur: en 146.00 m con camino público, al oriente: en 61.80 m con Genoveva García Ramírez, actualmente Genoveva García Ramírez, Luis Basojo y Catalina Jiménez, al poniente: en dos tramos de: 36.60 m y 20.00 m con camino público y Fernando Hernández Rodríguez. Superficie aproximada: 8,184.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2005.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica

1953.-31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2436/105/2005, LEOBARDO BERNAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Juan, Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Xornetepango", mide y linda: al norte: 11.00 m con calle San Juan, 9.83 m con Guillermo Juárez López, al sur: 20.10 m con Alberto Pérez y Tomasa Silva, al oriente: 48.50 m con Catalina Tableros Ponce, Angela Ramírez López, otro oriente: 12.25 m con Guillermo Juárez López, ai poniente: 61.40 m con Tayde Moysén Aguirre. Superficie aproximada de: 1,133.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2531/124/2005, MARIA OLIVARES TOLEDANO EN REPRESENTACION DE DELFINO OLIVARES TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxcanquiahuac", mide y linda: al norte: 52.00 m con Ramona Toledano Soto, al sur: en dos líneas, la primera de: 28.00 m con Paso de Servidumbre y la segunda: 29.20 m con Margarita Garcia Sánchez, al oriente: en dos líneas, la primera de: 73.00 m con Mario Olivares T., y Francisco Romero T., la segunda de: 1.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 96.35 m con Roberta Isabel Toledano Chávez. Superficie aproximada de: 4,403.10 m2.

El C. registrador dio entrada la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Affredo Madrid Cisneros, -Rúbrica,

1955 -31 mayo, 3 v 8 junio

Exp. 2530/123/2005, MARIA OLIVARES TOLEDANO EN REPRESENTACION DE DELFINO OLIVARES TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba. distrito de Chalco, predio denominado: "Chiconcuac", mide y linda: al norte: 68.30 m con Narciso Olivares Toledano, al sur 54.70 m con Gregoria Olivares y Crispin Toledano, al oriente 41.42 m con calle Guerrero, al poniente: 29.42 m con Margarita García Sánchez. Superficie aproximada de: 2,178.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2498/121/2005, MIRIAM HERNANDEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Chinantlale", mide y linda: al norte: 12.00 m con la vendedora, al sur: 12.00 m con Leonides Valdivia, al oriente: 17.00 m con Eva Segura, al poniente: 17.00 m con Anselmo Segura Rosales. Superficie aproximada de: 204.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2485/114/2005, JOSE DEL PILAR AGUILAR SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentialpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Xalnenec" mide y linda: al noreste: 71.00 m con camino, al noreste: 43.00 m con paso de servidumbre, al sur: 57.00 m con José Ismael Montoya Aguilar. Superficie aproximada de: 1,279.00 m2.

El C. registrador dio entrada la fa promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2484/113/2005, AGUILAR SEGURA LEOPOLDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rosario # 1, San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: Teopanquiahuac", mide y linda: al norte: 10.20 m con Aguilar Segura José del Pilar, al sur: 5.00 m con calle Rosario, 3.80 m con lote. Tomás Buendía, al oriente: 21.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 16.90 m con lote, Tomás Buendia, 4.10 m con río. Superficie aproximada de: 135.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chaico, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 v 8 junio.

Exp. 2479/108/2005, MUÑOZ AGUILAR MARTHA EXD. 24/9/108/2005, MONOZ AGOLAR MARTHA BEATRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rosario #1, San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xalnenec", mide y linda al norte: 62.00 m con José Ismael Montoya Aguilar, al sur: 62.00 m con Victoria Rodríguez Segura, al norceste-este: 24.50 m con camino, al surceste-ceste: 38.50 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 1.354.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2482/111/2005, PABLO AGUILAR SEGURA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rosario # 1, San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Teopanquiahuac", mide y linda: al norte: 8.50 m con Adelina Aguilar Segura, al sur: 8.50 m con Alejandro Benjamin Aguilar Mendez, al oriente: 14.00 m con José Piedra, al poniente: 14.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 119.00

El C. registrador dio entrada la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2480/109/2005, VICTORIA RODRIGUEZ SEGURA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en San Francisco Zentialpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Xalnenec", mide y linda: al norte: 62.00 m con propiedad de la señora Eufernia Aguilar Segura, al suroeste: 84.50 m con camino, al este: 55.50 m con camino, al oeste: 13.50 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 1,905.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2481/110/2005, AGUILAR MENDEZ ALEJANDRO BENJAMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rosario # 1, en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Teopanquiahuac", mide y linda: al norte: 8.50 m con Pablo Aguilar Segura, al sur: 8.50 m con calle del Rosario, al oriente: 14.00 m con José Piedra, al poniente: 14.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2381/104/2005, JOAQUIN ORTIZ GUTIERREZ Y VERONICA GUTIERREZ JUAREZ DE ORTIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tebanco", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Tebanco, al sur: 10.00 m con Ricardo Palacios López, al oriente: 20.00 m con calle La Central, al poniente: 20.00 m con Mariano Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2377/100/2005, LOPEZ JUAREZ BELISARIO GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentialpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Zepayaco", mide y linda: al norte: 10.80 m con Julia Ruiz, al sur: 10.80 m con calle Fco. Javier Mina, al oriente: 90.20 m con López Juárez Miguel Angel, al poniente: 89.70 m con callejón o paso de servicio. Superficie aproximada de: 971.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2378/101/2005, LOPEZ JUAREZ MARIA EUGENIA MARICELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Zentialpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Zepayaco", mide y linda: al norte: 17.00 m con López Juárez Lidia Ma. Isabel, al sur: 17.00 m con calle Fco. Javier Mina, al oriente: 28.85 m con callejón o paso servidumbre, al poniente: 28.85 m con Miguel Mendoza Hernández. Superficie aproximada de: 490.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2379/102/2005, JAVIER LOPEZ JUAREZ, promueve inmatricutación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Zepayaco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.60 m con Julia Ruiz; al sur: 12.60 m con calle Francisco Javier Mina; al oriente: 91.34 m con Silvia López Cortez; al poniente: 90.70 m con Miguel Angel López Juárez. Superficie aproximada de 1.145.93 m2.

El C. registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2380/103/2005, LOPEZ JUAREZ LYDIA MARIA ISABEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentialpan, predio denominado "Zepayaco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.00 m con López Juárez Mai. Eugenia M.; al oriente: 30.36 m con callejón o paso servidumbre; al poniente: 30.00 m con Miguel Mendoza Hernández. Superficie aproximada de 512.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2420/116/2005, MIGUEL ANGEL LOPEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Zepayaco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.60 m con Julia Ruiz; al sur: 12.60 m con calle Francisco Javier Mina; al oriente: 90.70 m con López Juárez Javier; al poniente: 90.20 m con López Juárez Belisario G. Superficie aproximada de 1.139.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chaico, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2419/115/2005, MELITA LOPEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Zepayaco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.00 m con Julia Ruiz; al sur: 17.00 m con López Juárez Lydia Ma. Isabel; al oriente: 30.36 m con callejón o paso servidumbre; al poniente: 30.00 m con Miguel Mendoza Hernández. Superficie aproximada de 512.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Chalco, México, a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Expediente 12/239/05, EZEQUIEL ZALDIVAR MORENO. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, del municipio y distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 26.81 m con J. Jesús Mendoza Moreno: al sur: 28.17 m con Prolongación de calle Constitución; al oriente: 24.73 m con calle Porfirio Díaz, al poniente: 10.74 m con Agustín Loa. Con una superficie de 487.66

El C. registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe. El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica y sello.-El Oro de Hidalgo, a 11 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvia Hernandez Trejo.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

11/238/05, ESTÉBAN GARCIA MENDOZA Exp. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 20.30 m con la vendedora Manuela García Mendoza; al sur: 27.15 m con calle sin nombre; al oriente: 43.10 m con José Modesto Garay Domínguez; al poniente: 47.44 m con los señores Antonio García de la Cruz y Fernando de la Cruz López. Con una superficie de 1,073.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe. El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica y sello. El Oro de Hidalgo, a 11 de mayo del 2005. C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1955,-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 13/240/05, EUGENIO MENDOZA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, del municipio y distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 40.85 m con Luis Mendoza Moreno; al sur: 41.07 m con J. Jesús Mendoza Moreno; al oriente: 11.90 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 11.90 m con Agustín Loa. Con una superficie de 487.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe -El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica y sello.-El Oro de Hidalgo, a 11 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 14/241/05, J. JESUS MENDOZA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, del município y distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 41.07 m con Eugenio

Mendoza Moreno; al sur: 26.81 m con Ezequiel Zaldívar Moreno al oriente: en dos líneas 14.56, 3.93 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: dos líneas 1.68, 11.29 m con Carmen Mendoza de García. Con una superficie aproximada de 487 72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica y sello.-El Oro de Hidalgo, a 11 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rubrica. 1955,-31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

828/100/04, JACUINTO RAMIREZ SIERRA, Exp. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Cerranos s/n, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 71.20 m colinda con zanja divisoria; al sur: dos líneas la primera de 63.00 m colinda con Juan Peralta Reyes y la segunda 7.51 m colinda con Paulino Martínez González; al oriente: dos lineas primera 31.55 m y colinda con Martiniano Gerardo Martinez González y segunda 12.80 m colinda con Paulino Martinez González; al poniente: 42.70 m y colinda con Ricardo Flores. Superficie aproximada de 2944.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 150/31/05, RENE MUÑOZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Bo. Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 74.5 m colinda con el vendedor, al sur: 74.5 m colinda con Lucina Martinez; al oriente: 15 m colinda con calle 16 de Septiembre; al poniente: 15 m colinda con herederos de Genaro Martínez. Superficie aproximada de 1,117.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Lerma, México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1955 -31 mayo, 3 v 8 junio

Exp. 79/20/05, JUAN CRISTING ARROYO MONTOYA, Exp. 79/20/05, JUAN CRISTINO ARROYO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camelia número 39, en San Miguel Ameyalco, municipio y distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Martín Arroyo Montoya; al sur: 5.60 m colinda con Catarino Muciño Salinas; al oriente: en dos líneas la primera de 10.40 m y la segunda 08.30 m colinda con Catarino Muciño Salinas; al poniente: 15.90 m colinda con calle Camelia. Con una superficie aproximada de 137.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 25/8/05, ELIZABETH RIVAS MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 9.00 y colinda con Privada Joaquín Rivas Alvarado; al sur: 9.00 m y colinda con Martha Alfaro; al oriente: 15.80 m y colinda con Esther Rivas Mena; al poniente: 15.80 m y colinda con Esther Rivas Mena. Superficie aproximada de 142.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma. México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 26/9/05, CRISPIN MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia número 18, Amomolulco, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 24.00 m con herederos de Lorenza García Labanderos; al sur: con dos lineas 6.00 m con Manuel Mejía García, 18.00 m con Eva Mejía García; al oriente: con dos líneas 6.00 m con Eva Mejía García, 16.00 m con herederos de Lorenza García Labanderos; al poniente: 25.00 m con Crispín Mejía García. Superficie aproximada de 456.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 1199/219/04, VICTOR HUGO GUTIERREZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Camarena, Barrio de Santiaguito, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: con dos líneas 17.35 m con la Sra. Dolores Monterrubio, 26.70 m con Margarita Reyes N. y Lorena Flores R.; al sur: con dos líneas 32.65 m con José Flores y Agustín F., 13.00 m con Manuel Flores; al oriente: con dos líneas 15.50 m con dos líneas 14.10 m con calle Luis Camarena; al poniente: con dos líneas 14.10 m con Manuel Flores y 4.10 m con Manuel Flores. Superficie aproximada de 202.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 484/50/04, MARIA DEL REFUGIO CLAUDIA MARTINEZ ALCANTARA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Matamoros s/n, Barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerna, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con calle

Matamoros; al sur: 15.00 m y colinda con Bibiano González; al oriente: 59.00 m y colinda con Edith Zepeda Andrade; al poniente: 59.00 m y colinda con Antelmo Becerril Solano. Superficie aproximada de 885.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Lerma, México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2836/133/05, BRIGIDO DIAZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado "Zacatlale", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.80 m con Higinio Zúñiga; al sur: 40.00 m con Miguel Ramírez; al oriente: 250.00 m con Amador Altamirano; al poniente: 250.00 m con Agustina Estrada Espinosa. Superficie aproximada de: 10,100.00 m 20

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2835/132/2005, BRIGIDO DIAZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado "Xale", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 82.12 m con Inés Cabrera; al sur: 51.96 m con Consuelo Castillo; al oriente: 100.36 m con Maura Rios; al poniente: 111.03 m con camino. Superficie aproximada de: 6,610.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chatco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2873/235/2005, GUADALUPE CASTILLA ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "El Llano", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 31.035 m con Miguel Castilla Acéves; al sur: 84.311 m con Alejandrina Castilla Acéves; al oriente: 51.196 m con Lucina Castilla Acéves; 7.590 m con Rómulo Gregorio Castilla Acéves; al poniente: 72.861 m con carretera. Superficie aproximada de: 3,507.098 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2422/118/2005, PABLO AGUILAR SEGURA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Xalnenec", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: en 36.00 m con Pablo Aguilar Segura; al sur: 53.50 m con camino; al noroeste-este: en 32.00 m con paso de servicio: al sureste: 41.50 m con Leopoldo Aguilar Segura. Superficie aproximada de: 1,650.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2421/117/2005, ADELINA AGUILAR SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Xalnenec", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 46.00 m con camino; al noroeste: en 48.50 m con Luciano Segura; al sureste: en 40.00 m con paso de servicio; al suroeste: 56.00 m con José Fernando Aguilar Méndez. Superficie aproximada de: 1,910.44 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 3025/136/2005, JOSE WALDO VELAZQUEZ AHEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Deportivo Lt. 2 N. 3 B. Lxapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Guillermo Jiménez; al sur: 3.00 m con Andrés Nava Sánchez, 6.50 m con calle Campo Deportivo; al oriente: 18.90 m con Manuela Jiménez Hernández, 15.00 m con Andrés Nava Sánchez; al poniente: 33.60 m con René Velásquez Ahedo. Superficie aproximada de: 245.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2508/122/05, PIEDAD RIOS CATALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 8-A, manzana 243, Lt. 11, Col. Guadalupe II Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 9.00 m con calle Sur Ocho-A; al sureste: 18.95 m con calle Oriente Treinta y Dos A; al suroeste: 9.60 m con lote docè; al noroeste: 19.00 m con lote diez. Superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 3026/137/05, RENE VELAZQUEZ AHEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Deportivo, Lt. 2, N. 3A, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Guillemo Jiménez; al sur: 2.00 m con José Waldo Velásquez y 6.50 m con calle Campo Deportivo; al oriente: 33.90 m con José Waldo Velásquez Ahedo; al poniente: 18.40 m con Elena Ahedo y 15.00 m con Andrea Mireya Velásquez Ahedo. Superficie aproximada de: 244.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2726/130/05, FELIPE DIAZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculáción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Cuamatipac", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 78.00 m con Anselma Velásquez E Isabel Ramos; al sur: 81.30 m con Tomasa González y Paula del Carmen Flores Morales; al oriente: 54.55 m con Francisco Huerta y Cirilo M. Cartillo; al poniente: 56.55 m con Julia Rodríguez Soriano. Superficie aproximada de: 4.426.21 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2423/119/05, AGUILAR SEGURA JOSE DEL PILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rosario No. 1 San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Teopanquiahuac", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.60 m con Santiago Toledano; al sur: 10.20 m con Leopoldo Aguilar Segura; al oriente: 21.00 m con paso servidumbre; al poniente: 21.00 m con río. Superficie aproximada de: 228.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 28 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2837/134/2005, BRIGIDO DIAZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado "Memetla", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.95 m con Candelaria Cabrera; al oriente: 37.92 m con Francisco Castillo Reynoso; al poniente: 37.34 m con Severino Guzmán. Superficie aproximada de: 339.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

JOSE ISABEL MONTOYA 2424/120/2005. Exp. AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Xalnenec", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 57.00 m con José del Pilar Aguillar Segura; al sur: 62.00 m con Eufemia Aguilar Segura; al noreste-este: 27.00 m con camino; al suroeste-oeste: 24.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 1,420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 28 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 3834/131/05, BRIGIDO DIAZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado "Xometenanco", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 193.00 m con Benigna Castillo; al sur: 193.00 m con Francisco Córdova; al oriente: 26.50 m con carril; al poniente: 26.50 m con carril. Superficie aproximada de: 5,114.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2544/126/2005, GUADALUPE TOVAR LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Xale" con superficie de 7,392.00 m2, al norte: 88.00 m con camino público; al sur: 88.00 m con Andrés Castro; al oriente: 80.00 m con Lorenzo Rosales; al poniente: 88.00 m con Pedro Salomón, predio denominado "San Nicolás" con superficie de 29,235.24 m2, al norte: 187.71 m con Pedro Salomón; al sur: 188.97 m con Biviano Bernal; al oriente: 151.20 m con Lorenzo Rosales; al poniente: 159.22 m con Fidencio Martinez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 6 de mayo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1955,-31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 2483/112/2005, ADELINA AGUILAR SEGURA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rosario No. 1 San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Teopanguiahuac", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.50 m con Santiago Toledano; al sur: 8.50 m con Pablo Aguilar Segura; al oriente: 14.00 m con José Piedra; al poniente: 14.00 m con paso servidumbre. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2539/125/2005, FLORENTINO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Tlaxcancolegian" municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 178.60 m con (Juan Espinosa) camino; al sur: 210.80 m con Juan Espinosa; al oriente: 67.40 m con Antonio Galicia; al poniente: 100.00 m con camino. Superficie aproximada de: 16 296.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 25 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1955.-31 mayo, 3 v 8 junio

NOTARIA PUBLICA No. 33 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO AVISO NOTARIAL

Por escritura número 17,937 de fecha 04 de mayo del 2005, otorgada ante el suscrito notario, el señor RAUL ARRONIZ RENDON y la señorita JESSICA ARRONIZ TENORIO, llevaron a cabo la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA INES TENORIO COLIN. Así mismo, en dicho instrumento, la señorita JESSICA ARRONIZ TENORIO, en su carácter de única y universal heredera, acepto la herencia instituida a su favor y reconoció sus propios derechos hereditarios. También, el señor RAUL ARRONIZ RENDON, aceptó desempeñar el cargo de albacea, mismo que protestó desempenar fiel y legalmente y el cual le fue discernido con el cúmulo de facultades que le corresponden a los albaceas. Por último, el citado señor RAUL ARRONIZ RENDON, manifestó que en su carácter de albacea de dicha sucesión, procederá a formular y presentar el inventario y los avalúos relativos a la misma

NOTA: EL AVISO ANTES CITADO DEBERA SER PUBLICADO DOS OCASIONES CON UN INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 10 de mayo del 2005

> LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA NOTARIO № 33 DEL EDO. DE MEX. 934-A1,-31 mayo v 9 iunio

NOTARIA PUBLICA No. 33 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO AVISO NOTARIAL

Por escritura número 17,157 de fecha 08 de septiembre del 2004, otorgada ante el suscrito notario, los señores OFELIA VELAZQUEZ BRISEÑO y SALVADOR VELAZQUEZ BRISEÑO, llevaron a cabo la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA OFELIA BRISEÑO RODRIGUEZ. Quien manifestaron dichas personas, también utilizaba el nombre de OFELIA BRISEÑO RODRIGUEZ. Así mismo, en dicho instrumento, la señora OFELIA VELAZQUEZ BRISEÑO, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia instituida a su favor y reconoció sus propios derechos hereditarios. También, el señor SALVADOR VELAZQUEZ BRISEÑO, aceptó desempeñar el cargo de albacea, mismo que protestó desempeñar fiel y legalmente y el cual le fue discernido con el cúmulo de facultades que le corresponden a los albaceas. Por último, el citado señor SALVADOR VELAZQUEZ BRISEÑO,

manifestó que en su carácter de albacea de dicha sucesión, procederá a formular y presentar el inventario y los avalúos relativos a la misma.

NOTA: EL AVISO ANTES CITADO DEBERA SER PUBLICADO DOS OCASIONES CON UN INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 10 de mayo del 2005.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA. NOTARIO Nº 33 DEL EDO. DE MEX.

934-A1.-31 mayo y 9 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 88 DEL ESTADO DE MEXICO CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN IZCALLI, HACE DE SU CONOCIMIENTO:

Que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por instrumento número 23,088, de fecha trece de mayo del año dos mil cinco, se realizó la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de los señores DIEGO OLVERA MARTINEZ Y VICENTA RODRIGUEZ RANGEL, a solicitud del señor RICARDO OLVERA RODRIGUEZ, en su carácter de descendiente de los autores de la sucesión antes mencionada, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 24 de mayo del año 2005.

Atentamente

Lic. Enrique Sandoval Gómez.-Rúbrica. 934-A1.-31 mayo y 9 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 127 DEL ESTADO DE MEXICO IXTAPALUCA, MEXICO PRIMER AVISO NOTARIA L

Licenciada Ma. Luz Oralia García Maldonado, Notària Interina actuando en el protocolo de la notaría número 127 del Estado de México, de la que es titular el Licenciado Francisco Maldonado Ruiz, hago saber que por instrumento número un mil cuatrocientos veinticuatro, ante mí, de fecha de 25 de mayo de 2005, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de FRANCISCO SANTOS GONZALEZ, quien en vida también fue conocido como FRANCISCO SANTOS Y GONZALEZ, que otorga ELENA GONZALEZ TOSCANA, por su propio derecho y en representación de MARIA ALEJANDRA AROCHI CALVO, quien también es conocida como MA. ALEJANDRA AROCHI CALVO, en su carácter de ascendiente en primer grado y cónyuge supérstite respectivamente del de cujus, y presuntas herederas, radica la citada sucesión intestamentaria y en consecuencia declara su conformidad para que esta sucesión se tramite ante la suscrita notaria, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

LIC. MA. LUZ ORALIA GARCIA MALDONADO.-RUBRICA.

NOTARIA INTERINA 127.

831-B1.-31 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 59 DEL ESTADO DE MEXICO LOS REYES, MEXICO AVISO NOTARIAL

Licenciada, HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, Titular de la NOTARIA PUBLICA número CINCUENTA Y NUEVE, del Estado de México, con domicifio oficial en Francisco I. Madero número 8, en la Ciudad de los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Estado de México, HAGO SABER:

Que por escritura pública número 14,652 del volumen 315, de fecha 26 de abril del año 2005, los señores BERTHA PATRICIA, MARIA GRACIELA, JOSE FRANCISCO, MARIA JOSEFINA, ROMUALDO RICARDO, MARIA GLORIA Y ABEL NICOLAS, todos de apellidos VAZQUEZ SANCHEZ, iniciaron las Sucesiones Intestamentarias Acumuladas a Bienes de sus señores Padres ANTONIO VAZQUEZ CENTENO Y JOSEFINA SANCHEZ RAMIREZ, Asimismo en dicho instrumento los señores BERTHA PATRICIA, JOSE FRANCISCO, MARIA JOSEFINA, ROMUALDO RICARDO, MARIA GLORIA Y ABEL NICOLAS, todos de apellidos VAZQUEZ SANCHEZ, REPUDIARON LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES PUDIERA CORRESPONDER DE DICHO ACERVO

Los Reyes, Méx., 9 de mayo del año 2005.

ATENTAMENTE.

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE.

LICENCIADA HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-RUBRICA.

1946.-31 mayo y 9 junio

NOTARIA PUBLICA No. 122 DEL ESTADO DE MEXICO ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO AVISO NOTARIAL

El suscrito LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR Notario Público No. 122 del Estado de México, el cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta de Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México hago constar que por escritura No. 5,085 del Volumen 118 de Protocolo a mi cargo de fechá 03 de mayo del año dos micinco, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JORGE GUARDADO BRAVO, dicha persona fue hijo de los señores ESTEBAN GUARDADO Y ANTONIA BRAVO.

Ecatepec de Morelos, a 3 de mayo del año 2005.

ATENTAMENTE.

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA. NOTARIO PUBLICO NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO.

834-B1.-31 mayo y 9 junio

INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 2528, 2531 y demás relativos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de México y los artículos Vigésimo Noveno, Trigésimo Segundo y siguientes de los Estatutos que rigen a la asociación denominada INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C. SE CONVOCA A SUS ASOCIADOS PARA UNA ASAMBLEA GENERAL que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 18 (sábado) de junio del 2005, en el domicilio social de la Asociación, sito en Fuente de la Diana número 272, Fraccionamiento Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Informe del Presidente de la Mesa Directiva sobre la marcha de la Asociación, por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2004 e informe del Auditor de la Asociación.
- Ratificación de los actos realizados por la Mesa Directiva durante el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2004.
- III. Análisis y/o aprobación de los Estados Financieros comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre del 2004.
- IV. Elección o ratificación de los miembros de la Mesa Directiva por los ejercicios 2005-2007.
- V. Elección o ratificación del auditor por los ejercicios 2005-2007.
- VI. Asuntos generales.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2531 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de México, cada asociado gozará de un voto en la asamblea a la que se convoca y conforme a lo estipulado en el artículo Trigésimo Cuarto de los Estatutos Vigentes en la Asociación, los Asociados pueden hacerse representar por una simple carta poder firmada ante dos testigos.

Para el caso de que no exista el Quórum para la celebración de la Asamblea General en primera convocatoria, SE CITA A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, BAJO LA MISMA ORDEN DEL DIA, PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, PARA LAS 10:30 HORAS DEL MISMO SABADO 18 DE JUNIO DE 2005, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACION MENCIONADA y las resoluciones que se tomen serán válidas por la mayoría de votos de los asistentes.

Atentamente.

PRESIDENTE

SECRETARIO

JOAQUIN A. PEÑA PEREZ REA (RUBRICA)

JORGE A. TORRES GOMEZ (RUBRICA)

1949.-31 mayo.

CLUB TECAMACHALCO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos que rigen la Sociedad, se convoca a los señores accionistas del Club Tecamachalco, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 12:00 horas del día 18 (sábado) de junio del 2005, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Fuente de la Diana número 272, Fraccionamiento Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad, por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2004 e informe del Comisario de la Sociedad.
- Ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2004.
- III. Informe del Comisario y análisis y/o aprobación de los Estados Financieros comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre del 2004.
- IV. Elección o ratificación de los miembros del Consejo de Administración por los ejercicios 2005-2007.
- Elección o ratificación del Comisario por los ejercicios 2005-2007.
- VI. Asuntos generales.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se pone a disposición de los señores Accionistas, en la Gerencia de la Sociedad, durante los quince días que precedan a la celebración de la Asamblea, el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la misma Ley.

Las personas que aparezcan inscritas en el Registro de Acciones de la Sociedad, tendrán derecho a un voto por acción y podrán hacerse representar mediante carta poder debidamente otorgada ante dos testigos, con los requisitos legales correspondientes.

Para el caso de que no exista el Quórum para la celebración de la Asamblea General en primera convocatoria, SE CITA A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, BAJO LA MISMA ORDEN DEL DIA, PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA LAS 12:30 HORAS DEL MISMO SABADO 18 DE JUNIO DE 2005, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD MENCIONADA y las resoluciones que se tomen serán válidas por la mayoría de votos de los asistentes.

Atentamente,

PRESIDENTE

SECRETARIO

JOAQUIN A. PEÑA PEREZ REA (RUBRICA)

JORGE A. TORRES GOMEZ (RUBRICA)

1949.-31 mayo.



Gobierno del Estado de México, Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México Contraloría Interna

Conalep Estado de México



EDICTO

C. FRANCISCO JAVIER VILLAGOMEZ JIMENEZ.

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo de inicio de procedimiento emitido por este órgano de control interno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Tercero y Cuarto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal como Unidades Administrativas dentro de la Estructura Orgánica de éstas y bajo la Coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 13 de diciembre de 1993; Séptimo del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Acuerdo antes referido, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de diciembre de 1998, 2, 3 fracciones III y VI, 41, 42 fracción XIX, 59 y 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se solicita su comparecencia en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, sito en Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú S/N, San Juan Atlamica Cuautitlán Izcalli, Estado de México, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación del presente edicto, a efecto de desahogar la garantia de audiencia que se le confirió, en el procedimiento administrativo número CI/CONALEP/MB/19/2005, por su presunta responsabilidad administrativa que se le atribuye, pues derivado de los registros de la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, fue omiso en la presentación de su manifestación de bienes por baja, al separarse de su empleo en el CONALEP Estado de México, en fecha 31 de enero de 2004, de la misma forma, se le comunica que durante el desahogo de su garantía de audiencia, tiene el derecho de ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga por sí, o por medio de defensor, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibido de que para el caso de no comparecer a la audiencia de Ley, se tendrá por satisfecha la misma, con fundamento en los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por otra parte, se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Contraloría Interna, debiendo presentar identificación oficial vigente. Finalmente se le previene para que señale domicilio dentro del territorio del Estado de México, con el fin de recibir notificaciones, en caso de no hacerlo se tendrá por señalado los estrados de este Organo de Control Interno.

ATENTAMENTE

EL CONTRALOR INTERNO

C.P. RODOLFO JACOME VALVERDE (RUBRICA).

935-A1.-31 mayo.



Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México Contraloría Interna Conalep Estado de México



EDICTO

C. ANTONIO JESUS MARTINEZ ANGELINA.

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo de inicio de procedimiento emitido por este órgano de control interno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Tercero y Cuarto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal como Unidades Administrativas dentro de la Estructura Orgánica de éstas y bajo la Coordinación directa y funcional de la Secretaria de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 13 de diciembre de 1993; Séptimo del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Acuerdo antes referido, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de diciembre de 1998, 2, 3 fracciones III y VI, 41, 42 fracción XIX, 59 y 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se solicita su comparecencia en las instalaciones que ocupa la Contraloria Interna del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, sito en Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú S/N, San Juan Atlamica Cuautitlán Izcalli, Estado de México, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación del presente edicto, a efecto de desahogar la garantía de audiencia que se le confirió, en el procedimiento administrativo número CI/CONALEP/MB/12/2005, por su presunta responsabilidad administrativa que se le atribuye, pues derivado de los registros de la Secretaría de la Contraloria del Estado de México, fue omiso en la presentación de su manifestación de bienes por baja, al separarse de su empleo en el CONALEP Estado de México, en fecha 29 de febrero de 2004, de la misma forma, se le comunica que durante el desahogo de su garantía de audiencia, tiene el derecho de ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga por sí, o por medio de defensor, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibido de que para el caso de no comparecer a la audiencia de Ley, se tendrá por satisfecha la misma, con fundamento en los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por otra parte, se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Contraloría Interna, debiendo presentar identificación oficial vigente. Finalmente se le previene para que señale domicilio dentro del territorio del Estado de México, con el fin de recibir notificaciones, en caso de no hacerlo se tendrá por señalado los estrados de este Organo de Control Interno.

A T E N T A M E N T E

EL CONTRALOR INTERNO

C.P. RODOLFO JACOME VALVERDE
(RUBRICA).

935-A1.-31 mayo.



Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México Contraloria Interna Conalep Estado de México



EDICTO

C. SANDRA GEORGINA FLORES MORENO.

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo de inicio de procedimiento emitido por este órgano de control interno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Tercero y Cuarto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal como Unidades Administrativas dentro de la Estructura Orgánica de éstas y bajo la Coordinación directa y funcional de la Secretaria de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 13 de diciembre de 1993; Séptimo del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Acuerdo antes referido, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de diciembre de 1998, 2, 3 fracciones III y VI, 41, 42 fracción XIX, 59 y 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se solicita su comparecencia en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, sito en Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú S/N, San Juan Atlamica Cuautitlán Izcalli, Estado de México, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación del presente edicto, a efecto de desahogar la garantía de audiencia que se le confirió, en el procedimiento administrativo número CI/CONALEP/MB/09/2005, por su presunta responsabilidad administrativa que se le atribuye, pues derivado de los registros de la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, fue omisa en la presentación de su manifestación de bienes por baja, al separarse de su empleo en el CONALEP Estado de México, en fecha 15 de febrero de 2004, del mismo modo, se le comunica que durante el desahogo de su garantía de audiencia, tiene el derecho de ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga por si, o por medio de defensor, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibida de que para el caso de no comparecer a la audiencia de Ley, se tendrá por satisfecha la misma, con fundamento en los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por otra parte, se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Contraloría Interna, debiendo presentar identificación oficial vigente. Finalmente se le previeno para que señale domicilio dentro del territorio del Estado de México, con el fin de recibir notificaciones, en caso de no hacerlo se tendrá por señalado los estrados de este Organo de Control Interno.

A T E N T A M E N T E

EL CONTRALOR INTERNO

C.P. RODOLFO JACOME VALVERDE (RUBRICA).

935-A1.-31 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ICITACIÓN PÚBLICA NACIONAI

Convocatoria: 022

SE

El Gobierno del Estado de México, a través de ISSEMYM, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 13.29, 13.32, 13.33 y 13.34 del libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Engienaciones, Arrendamientos y Servicios; Artículos 68, 73, 75 y 76 del Reglamento respectivo y demás disposiciones relativas y aplicables;

ပ 0 > z 0 ပ

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas en la Licitación Publica de <u>Servicio de Alimentación para el Hospital de Diagnostico Especializado</u> "José Maria Morelos y Pavon" Ecatepec y Hospital Regi<u>onal Zumpango;</u> que consta de 02 partidas descritas en el anexo Uno de las bases de Licitación

Acto de Prisiditación, Apertura y Evalusción de Propuestas. Dictamen y Fallo.	08/06/2005 11:00 horas
Juinfarde actaractories	03/06/2005 11:00 horas
Fecha limite para adquirir tuses	02/06/2005
Costo de las bases	\$1,140 Costo en compraNET: \$1,083
No de licitación	44065001-022-05

	7		_
Lindar de medide	Servicio		Servicio
Cartidad	-		
	Servicio de Alimentación para el Hospital de Diagnóstico Especializado "José Maria Morelos y	Pavon" Ecatepec	Servicio de Alimentación para el Hospital Regional Zumpango
Particle of Clave CABAS	0000000000		00000000000
Partide	-		2

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas.
 - La procedencia de los recursos son: Propios del Instituto.
- La forma de pago es. En convocante: En cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farias, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de actaraciones se llevará a cabo el día 03 de junio de 2005 a las 11:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
 El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo se efectuará el día: 08 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en Francisco Guerra No. 200,
 - Fraccionamiento Prof. Carlos Hank Gonzalez, C.P. 50010, Toluca, México. El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
 - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(es) será(n): Peso Mexicano.
 - Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases
- Las condiciones de pago serán: 60 días naturales, una vez que la factura haya ingresado en el Departamento de Control de Pagos, no habra anticipos
 - Garantía: Conforme a bases.
- El Issemym se abstendrá de recibir propuestas o contratos con personas físicas o morales que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
 - Presentación de la garantía del 5% para sostenimiento de oferta y 10% para cumplimiento de contrato

Toluca, México 31 de mayo de 2005

C.P. Alejandro L. García Franco Subdirector de Adquisiciones y Servicios

1954.-31 mayo.







ACTIVO	2004	2003	PASIVO	2004	2003
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
			Proveedores (Nota 11)	49,540.6	27,343.9
Efectivo en Caja y bancos	3,827.7	2,891.4	Cuentas por pagar (Nota 12)	3,234.3	4,865.2
Inversiones en instituciones financieras (Nota 3)	126,211.5	80,278.8	TOTAL PASIVO	52,874.9	32,209.1
Cuentas por cobrar GEM (Nota 4)	322,187.0	517,356.9			
Deudores Diversos (Nota 5)	10,716.1	1,913.0			
Anticipo a Contratistas (Nota 6)	55,396.0	43,559.8	PATRIMONIO		
Inventarios (Nota7)	18,595.1	21,854.6	Patrimonio CIEEM	3,640.0	1,603.6
'			Donaciones en Especie	0.0	1,236.4
TOTAL CIRCULANTE	536,933.4	667,854.5	Superávit por Revaluación	441.0	263.6
			Resultado de Ejercicios Anteriores	1,733,868.1	1,431,956.8
INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO			Resultado del ejercicio	132,548.8	301,911.1
Bienes muebles (Nota 8)	6,888.3	3,438.5	Complementaria de Patrimonio	-1,013,907.3	-540,231.2
Depreciación acumulada	-1,855.2	-1,213.8			
TOTAL FIJO	5,033.1	2,224.7	TOTAL PATRIMONIO	856,590.6	1,196,740.3
OTROS ACTIVOS					
Obra pública en proceso (Nota 9)	355,295.4	467,474.2			
Obra Teminada (Nota 10)	12,203.6	91,396.0			
TOTAL OTROS ACTIVOS	367,499.0	558,870.2			
TOTAL ACTIVO	909,465.5	1,228,949.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	909,465.5	1,228,949.4

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado Financiero

ARQ. EDUARDO HERNANDEZ PARDO Director General

C.P. MARCO ANTONIO VAZQUEZ NAVA Director de Administración y Finanzas

C.P. ROSALBA RANGEL GOMEZ Jefe del Departamento de Contabilidad y Caja

Los Estados Financieros fueron aprobados en la vigésima segunda sesión ordinaria por la H. Junta Directiva del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, el día 17 de marzo del 2005, y fueron auditados por el Despacho Freyssinier Morin, S.C. según dictamen de fecha marzo 10 del 2005



COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 DICTAMINADO

(Cifras expresadas en miles de pesos)

2004

ACTIVO

CIRCULANTE

3,827.70 126,211.50 527,296.40 10,716.10 55,396.00 18,595.10

Inversiones en instituciones financieras (Nota 3)

Efectivo en Caja y bancos

Cuentas por cobrar GEM (Nota 4)

Anticipo a contratistas (Nota 6) Deudores diversos (Nota 5)

Inventarios (Nota7)

2003	PASIVO	2004	2003
	A CORTO PLAZO		
	Proveedores (Nota 11)	49,640.60	27,343.90
2,891.40	Cuentas por pagar (Nota 12)	3,234.30	4,865.20
80,278.80	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	52,874.90	32,209.10
517,356.90			
1,913.00	OTROS PASIVOS		
43,559.80	Ingresos por aplicar	205,109.40	0.00
21,854.60	TOTAL OTROS PASIVOS	205,109.40	0.00
	TOTAL PASIVO	257,984.30	32,209.10
667,854.50			
	PATRIMONIO		
	Patrimonio CIEEM	3,639.90	1,603.60
3,438.50	Donaciones en especie	00:0	1,236.40
-1,213.80	Superávít por revaluación	441.00	263.60
2,224.70	Resultado de ejercicios anteriores	1,733,868.10	1,431,956.80
	Resultado del ejercicio	132,548.80	301,911.10
	Complementaria de patrimonio	-1,013,907.20	-540,231.20
467,474.20			
91,396.00	TOTAL PATRIMONIO	856,590.60	1,196,740.30
558,870.20			
,228,949.40	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,114,574.90	1,228,949.40

5,033.10

355,295.40 12,203.60 367,499.00

Obra pública en proceso (Nota 9)

OTROS ACTIVOS

TOTAL OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

Obra teminada (Nota 10)

6,888.30 -1,855.20

NMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO

TOTAL CIRCULANTE

Bienes muebles (Nota 8)

Depreciación acumulada

TOTAL FIJO

742,042.80

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado Financiero

ARQ. EDUARDO HERNANDEZ PARDO Director General

1,228,94

1,114,574.90

C.P. MARCO ANTONIO VAZQUEZ NAVA Director de Administración y Finanzas

C.P. ROSALBA RANGEL GOMEZ Jefe del Departamento de Contabilidad y Caja

Los Estados Financieros fueron aprobados en la cuatrigésima segunda sesión ordinaria por la H. Junta Directiva del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, el día 25 de mayo de 2005, y fueron auditados por el Despacho Freyssinier Morin, S.C. según dictamen de fecha marzo 10 del 2005

1955-BIS.-31 mayo.

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO SUBDIRECCION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134., y de conformidad con la lo dispuesto en el Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de Convocatoria: 001 software diverso para las actividades académicas de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

Acto de apertura a económica	14/06/2005 12:00 horas
Presentación de proposiciones y apertura técnica	14/06/2005 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Junta de aclaraciones	08/06/2005 12:00 horas
Fecha límite para adquirir bases	07/06/2005
oases	S 400.00 Costo en compranet: \$ 350.00
NO. de licitacion	44119001-001-05

Describcion	Cantidad	Unidad de medida
Faquete Windate Proxy Server y Paguete Molp Office Estandar	O.R.	0.000
Paquete de Software Antivirus Comorativo	5	LICEICIA
Damiet Visit Besieved	001	Licencia
raducte Visual basic profesional, Corel Draw y Photoshop	06	rionaoi
Paguete DreamWeaber Profesional y Paguete Matlah	CC	
Domingto A SPET COLI MOTOR DAY AND COLINGIAN	20	Licencia
raducte Agret COI, NOI, SAE, BANCOS	190	
	Paquete WinGate Proxy Server y Paquete Molp Office Estándar Paquete de Software Antivirus Corporativo Paquete Visual Basic profesional, Corel Draw y Photoshop Paquete DraamWeaber Profesional y Paquete Matlab Paquete ASPEL COI, NOI, SAE, BANCOS	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en. Carretera Federal Toluca-Ixtapan de la Sal Km. 64.5, La Finca. C.P. 51760, Villa Guerrero, México, teléfono: 01 (714) 146 14 65, los días de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 10:00 a 17:00 hrs. La forma de pago es: Mediante depósito a la cuenta 65500964514 a nombre del Tecnològico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, en el Banco Santander Serfin. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de Junio del 2005 a las 12:00 horas en: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, ubicado en: Carretera Federal Toluca Ixtapan de la Sal Km. 64.5, La Finca, C.P. 51760, Villa Guerrero, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de Junio del 2005 a las 12:00 horas, en: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, México.
 La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de Junio del 2005 a las 12:00 horas, en: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, Carretera
 - La licitación se realizara dentro de las reservas de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México Estados Unidos Canadá. Federal Toluca Ixtapan de la Sal Km. 64.5, La Finca, C.P. 51750, Villa Guerrero, México.
 - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n). Peso mexicano. El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n); Español.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 10:00 a 17:00 hrs.
 - El pago se realizara: Ocho días posteriores a la entrega del software y de la factura a entera satisfacción del Tecnológico. Plazo de entrega: 15 días hábiles contados a partir de la fecha del pedido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 13.67 de el Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México.

VILLA GUERRERO, MEXICO, A 31 DE MAYO DEL 2005.

LIZBETH MILLAN BERNAL SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y ADMINISTRACION

1945.-31 mayo.